

# El Aula Arqueológica de Aguilafuente: creación de un museo

Aula Arqueológica de Aguilafuente: creation of a  
museum

**Laura Frías Alonso**<sup>1</sup> (laurafriasalonso@hotmail.com)  
Aula arqueológica de Aguilafuente

**Resumen:** Casi cincuenta años separan las primeras ideas de creación de una colección municipal en Aguilafuente del momento actual, treinta y tres años en los que se luchó hasta que en 2001 se logró abrir al público el Aula Arqueológica de Aguilafuente.

**Palabras clave:** Segovia. Historia. Origen. Colección municipal.

**Abstract:** Nearly fifty years separate the first ideas of creating a Municipal Collection in Aguilafuente to the Present times. After thirty-three years fighting, until in 2001 the Archaeological Centre of Aguilafuente was opened.

**Keywords:** Segovia. History. Origin. Municipal collection.

---

Aula Arqueológica de Aguilafuente  
Iglesia de San Juan Bautista  
C/ Palomares, 24  
40340 Aguilafuente (Segovia)  
info@aguilafuente.es  
<https://aulaarqueologicaaguilafuente.wordpress.com/>

<sup>1</sup> Gestora del Aula Arqueológica de Aguilafuente.

1968 es una fecha emblemática para Aguilafuente, pues ese año se redescubrió el yacimiento de Santa Lucía, sacándose a la luz una *villa* romana y una necrópolis visigoda. Y fue en ese mismo año cuando se comenzó a pensar en la creación de una colección municipal para albergar los materiales descubiertos.

El 21 de octubre de 1968 el alcalde de Aguilafuente solicita a la Dirección General de Bellas Artes la concesión de 50000 pts para la instalación de una colección arqueológica municipal donde exponer los objetos encontrados en las excavaciones de Santa Lucía. Casi tres meses después, el 16 de enero de 1969, el jefe de la sección de Museos y Exposiciones del Ministerio de Educación y Ciencia requiere al Ayuntamiento la incoación de expediente solicitando la creación de dicha colección para poder obtener la ayuda económica, señalando que debería abarcar todo el patrimonio cultural del municipio<sup>2</sup>.

En enero de 1969 el Ayuntamiento consulta a los vecinos propietarios de la iglesia de San Juan, convertida en granero y almacén, para su compra, rehabilitación y posterior reconversión en Museo local. El día 28 se fecha una carta del alcalde a uno de los propietarios, donde se le informa de las intenciones del Ayuntamiento, siendo la única comunicación similar por escrito, ya que, como se expresa en la misma, el primer tanteo al resto de propietarios se hizo de manera verbal.

El 10 de marzo de 1969 el Ayuntamiento de Aguilafuente dirige a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia una carta solicitando que ésta se hiciera cargo de la rehabilitación de la iglesia, una vez que fuera adquirida por el propio Ayuntamiento. En dicha misiva hay un dato muy importante: el 27 de enero, un día antes de la carta mencionada anteriormente, fue aprobada por pleno la adquisición de la iglesia de San Juan para su conversión en sede de la colección municipal.

Meses después, el 15 de noviembre de 1969, se fecha una carta del alcalde al Inspector General de Excavaciones Arqueológicas, donde se le informa del encargo a Pedro Escorial, arquitecto segoviano, del proyecto de reforma de la Casa Consistorial para incluir en ella una biblioteca, un centro social y, lo más importante, las dependencias que albergarán las piezas arqueológicas procedentes de las excavaciones de Santa Lucía. Se señala también un hecho relevante: el abandono momentáneo del proyecto de adquisición de la iglesia de San Juan para destinarlo a Museo, ya que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia no accedió a financiar su restauración.

Se cierra el primer capítulo de los intentos de creación de una colección municipal, pues en el archivo del Ayuntamiento no se encuentra ninguna documentación hasta una década después.

El 13 de abril de 1982 se tiene por incoado el expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico a favor de la iglesia de San Juan, actual sede del Aula Arqueológica. Es un primer paso hacia la creación del deseado museo municipal, un movimiento que tendrá mucho peso en las decisiones futuras al respecto.

---

<sup>2</sup> La documentación aludida en este artículo se encuentra en el Archivo Municipal de Aguilafuente: sección Patrimonio Histórico Artístico Municipal.



Fig. 1. Iglesia de San Juan, actual sede del Aula Arqueológica de Aguilafuente.

Casi cuatro años después, el 4 de febrero de 1986, la corporación municipal se reúne en pleno, donde se exponen las gestiones realizadas en torno a la adquisición de la iglesia de San Juan. El Ayuntamiento está de nuevo interesado en su compra, para lo que el alcalde se había reunido con representantes de los propietarios, realizándose una oferta verbal de compensarles con 720 m<sup>2</sup> en el paraje denominado «El Pastel» o bien su importe en metálico a 1200 pts./m<sup>2</sup>, oferta que no fue aceptada. El pleno aprueba volver a intentar la adquisición de San Juan en las mismas condiciones para que los propietarios acepten o realicen una contraoferta.

La respuesta de los propietarios de la iglesia de San Juan llega poco después de un mes, el 17 de marzo de 1986: no aceptan la propuesta referida por parte del Ayuntamiento, y realizan una contraoferta de 1 140 000 pts.

El 2 de mayo de 1986 se fecha un informe de la Junta de Castilla y León donde se considera que la restauración de la iglesia San Juan es urgente debido al deplorable estado del edificio, pretendiendo la Junta incorporarlo a sus programas de restauración inmediata, actuación que no era posible llevarla a cabo por la titularidad no pública del edificio.

El 24 de julio de 1987, el pleno aprueba facultar al alcalde para que gestione ante los propietarios de la iglesia de San Juan su adquisición, debido a la necesidad y conveniencia de su compra para que la Junta de Castilla y León pudiera restaurarla, retomándose las negociaciones olvidadas.

Dos años después, el 24 de noviembre de 1989 el pleno de Aguilafuente aprueba la adquisición de San Juan por 1 800 000 pts., fechándose su escritura pública notarial el 28 de diciembre.



Fig. 2. Interior de la iglesia de San Juan.

El 12 de septiembre de 1989 sale publicado en el BOCyL el anuncio de licitación de las obras de restauración de la iglesia de San Juan, siendo éstas adjudicadas el 1 de diciembre de 1989.

Un año más tarde, el 13 de agosto de 1990, se fecha una carta del alcalde al delegado territorial de la Junta adjuntando memoria valorada de las obras de adecuación de la iglesia de San Juan para la segunda fase de rehabilitación. En dicha memoria se plantea la necesidad de su adecuación interior para su uso como museo, iniciándose el expediente de contratación de las obras el 26 de enero de 1996.

El 1 de diciembre de 1992 el pleno municipal acepta las intenciones de la Junta de Castilla y León respecto al destino de la iglesia San Juan, plasmándolo en un documento donde se reflejan las obligaciones de ambas instituciones.

El 15 de marzo de 1994 aparece publicada en el BOCyL la declaración como BIC de la iglesia de San Juan, doce años después del inicio del expediente.

Tras años de trámites, el 11 de agosto del año 2000 se firma el convenio de colaboración entre la Junta y el Ayuntamiento para la creación del Aula Arqueológica para la difusión social de la villa romana, publicándose la licitación de las obras en el BOCyL de 2 de noviembre, siendo adjudicadas el 13 de diciembre.

El 26 de octubre de 2001, tras treinta y tres largos años repletos de gestiones, se inaugura el Aula Arqueológica de Aguilafuente.